



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Lima, 29 de Marzo del 2022



Firma Digital

Firmado digitalmente por MEDINA VALENCIA Andres Mitzarael FAU 20159981216 soft
Cargo: Secretaria Técnica Del Etiinlpt
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.03.2022 13:21:01 -05:00

INFORME N° 000040-2022-ST-ETIINLPT-CE-PJ

Lima, 29 de marzo de 2022

INFORME N° -2022-ST-ETIINLPT-CE-PJ

A : JESSICA VANESSA MEDINA JIMENEZ
Presidente del ETIINLPT

De : ANDRES MITZARAEI MEDINA VALENCIA
Secretaria Técnica del ETIINLPT

Asunto : Informe de resultados del Plan de Liquidación de la Ley N° 26636 del 01 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2022.

Referencia : EXPEDIENTE 000006-2022-GA-ETI

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de elevar el presente informe que contiene un detalle de antecedentes, análisis, estado actual y resultados de las actividades realizadas en el proyecto de liquidación de expedientes en trámite y ejecución bajo la Ley Procesal de Trabajo N° 26636 prorrogado desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo del 2022.

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución Administrativa N° 000306-2021-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Plan de Liquidación Procesal en Órganos Jurisdiccionales que tramitan la Ley N° 26636, para el año 2021, con el objetivo de asignar personal de apoyo en las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Piura, Lima Este, Huaura, Sullana, Áncash, Lima Sur, Tacna y Loreto por presentar mayor carga procesal registrada en el Sistema Integral Judicial, respecto a la Ley N° 26636.



Firmado digitalmente por FLORES LOPEZ Jesus Almando FAU 20159981216 soft
Motivo: Day V B
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

- 1.2. Mediante Informe N° 000009-2022-ST-ETI/NLPT-CE-PJ de fecha 25 de enero de 2022, el Equipo Técnico ha reportado los resultados de la ejecución del plan de liquidación de expedientes de la Ley N° 26636 en las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Piura, Lima Este, Huaura, Sullana, Áncash, Lima Sur, Tacna y Loreto, registrando un promedio total del 98% respecto a la meta definida, la cual ascendía a 22,197 expedientes pendientes de impulso en las etapas de trámite y ejecución.

Cuadro N° 1: Reporte de expedientes impulsados de la Ley N° 26636 (Oct 2021 – Dic 2021)

N°	Corte Superior de Justicia	Expedientes Impulsados en Trámite (dic. 2021)	Expedientes impulsados en Ejecución (dic. 2021)	Total, Expedientes Impulsados (dic. 2021)
1	CSJ Lima	1,119	2,606	3,725
2	CSJ Piura	365	2,992	3,357
3	CSJ Lima Este	480	11,835	12,315
4	CSJ Huaura	294	564	858
5	CSJ Sullana	64	1,694	1,758
6	CSJ Ancash	46	392	438
7	CSJ Lima Sur	24	261	285
8	CSJ Tacna	8	135	143
9	CSJ Loreto	44	436	480
Total		2,444	20,915	23,395

Fuente: Cortes Superiores de Justicia de Lima, Piura, Lima Este, Huaura, Sullana, Áncash, Lima Sur, Tacna y Loreto

- 1.3. Mediante Oficio Múltiple N° 000117-2021-GRHB-GG-PJ de fecha 17 de diciembre del 2021, se informa sobre la prórroga de los contratos suscritos bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, y la contratación de personal CAS en el marco de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021 y la Única Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 083-2021, teniendo como plazo de ampliación máxima hasta el 31 de diciembre de





Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

2022. Debiendo precisar que, la validez de las prórrogas señaladas, está sujeta a la disponibilidad presupuestal respectiva.

2. ANALISIS

2.1. Conforme el Oficio Múltiple N° 000117-2021-GRHB-GG-PJ, se convocó una reunión con fecha **10 de enero del 2022** para coordinar con los administradores a cargo del monitoreo en las cortes, a fin de dar continuidad al Plan de Liquidación de Expedientes de la Ley N° 26636 bajo la misma metodología trabajada en el 2021.

2.2. En ese sentido, el ETIINLPT solicito a los administradores de las nueve cortes información actualizada del personal con el cual contaban para la continuación de los trabajos del Plan de Liquidación de la Ley N° 26636, siendo así a continuación se presenta el cuadro del personal reportado:

Cuadro N° 2: Reporte de Personal Actualmente Laborando (marzo 2022)

N°	Corte	Personal CAS			
		AD	SJ	AJ	PJ
1	CSJ Lima	1	4	14	4
2	CSJ Piura	1	12	15	2
3	CSJ Lima Este	1	6	4	1
4	CSJ Huaura	1	12	10	1
5	CSJ Sullana	1	7	5	1
6	CSJ Ancash	0	2	1	1
7	CSJ Lima Sur	0	2	1	1
8	CSJ Tacna	0	0	1	1





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

9	CSJ Loreto	0	2	3	0
---	-------------------	---	---	---	---

Fuente: Cortes Superiores de Justicia (Actualizado al 22-03-2022)

AD: Administrador I

SJ: Secretario Judicial

AJ: Asistente Judicial

PJ: Perito Judicial

3. ESTADO ACTUAL

3.1. EQUIPO DE TRABAJO

Al realizar la revisión de los equipos de trabajo se advierte que las plazas previstas para la ejecución de las tareas de liquidación no fueron cubiertas en su totalidad y en algunos de los casos fueron debido a renunciaciones del personal. A continuación, se muestra un cuadro comparativo de las plazas previstas y cubiertas en el periodo de octubre del 2021 a diciembre del 2021

Cuadro N° 3: Reporte de Personal Previsto vs. Cubierto (Octubre 2021 – Diciembre 2021)

N°	Corte Superior de Justicia	Reporte de Personal Previsto vs. Cubierto del Plan de Liquidación de la Ley N° 26636 Periodo: Octubre 2021 - Diciembre 2021											
		AD		SJ		AJ		PJ		Total Plazas Previstas	Total Plazas Cubiertas	Total Plazas No Cubiertas	% de Plazas Cubiertas
		PRE	CUB	PRE	CUB	PRE	CUB	PRE	CUB				
1	CSJ Lima	1	1	26	8	21	21	5	5	53	35	18	66% ●
2	CSJ Piura	1	1	20	13	16	16	2	2	39	32	7	82% ●
3	CSJ Lima Este	1	1	8	6	5	5	1	1	15	13	2	87% ●
4	CSJ Huaura	1	1	13	12	10	10	1	1	25	24	1	96% ●
5	CSJ Sullana	1	1	10	10	5	5	1	1	17	17	0	100% ●
6	CSJ Ancash	0	0	3	2	1	1	1	1	5	4	1	80% ●
7	CSJ Lima Sur	0	0	2	2	1	1	1	1	4	4	0	100% ●
8	CSJ Tarma	0	0	1	1	1	1	1	0	3	2	1	67% ●
9	CSJ Loreto	0	0	3	3	3	3	0	0	6	6	0	100% ●

Fuente: Cortes Superiores de Justicia (Actualizado al 31-12-2021)

AD: Administrador I

SJ: Secretario Judicial

AJ: Asistente Judicial

PJ: Perito Judicial



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Almando FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V B*
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Del cuadro N° 3 se pudo evidenciar que de las 167 plazas solicitadas y distribuidas para las nueve cortes solo se cubrieron 137, lo que hizo un porcentaje promedio de personal disponible del 82%. Asimismo, los administradores de las nueve cortes remitieron la información del personal que actualmente sigue laborando con lo cual se obtuvo la siguiente información actualizada a marzo del 2022:

Cuadro N° 4: Reporte de Personal del Plan de Liquidación (Enero 2022 – Marzo 2022)

N°	Corte Superior de Justicia	Reporte de Personal del Plan de Liquidación de la Ley N° 26636 Periodo: Enero 2022 - Marzo 2022						
		AD	SJ	AJ	PJ	Total Plazas Cubiertas 2022	Total Plazas Cubiertas 2021	% de Plazas Cubiertas a mar 2022
1	CSJ Lima	1	4	14	4	23	35	43% ●
2	CSJ Piura	1	12	16	2	31	32	79% ●
3	CSJ Lima Este	1	6	4	1	12	13	80% ●
4	CSJ Huaura	1	12	10	1	24	24	96% ●
5	CSJ Sullana	1	7	5	1	14	17	82% ●
6	CSJ Ancash	0	2	1	1	4	4	80% ●
7	CSJ Lima Sur	0	2	1	1	4	4	100% ●
8	CSJ Tacna	0	0	1	1	2	2	67% ●
9	CSJ Loreto	0	2	3	0	5	6	83% ●

Fuente: Cortes Superiores de Justicia (Actualizado al 22-03-2022)

AD: Administrador I

SJ: Secretario Judicial

AJ: Asistente Judicial

PJ: Perito Judicial

En este último reporte se puede visualizar que de las 137 plazas que fueron cubiertas en el año 2021, actualmente quedaron 119 personas laborando debido a renuncias que se presentaron a finales de diciembre del 2021. Asimismo, el porcentaje promedio de personal disponible para las labores de liquidación bajo al 79% respecto al total del personal previsto en el año 2021

3.2. RESULTADOS DE LA DESCARGA

En este apartado informaremos sobre los resultados obtenidos de la descarga procesal de los expedientes de la antigua Ley N° 26636 comparando el último





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del
Trabajo

trimestre del 2021 con el primer trimestre del 2022, tomando en consideración las dependencias de competencia laboral.



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Almando FAU
201599812 r5 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

3.2.1. Corte Superior de Justicia de Lima

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Lima tomando en consideración los órganos jurisdiccionales que tienen una competencia total de dichos procesos y los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición.

Cuadro N° 5: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022						
Dependencia	Competencia Laboral	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.		Ejec.		Tot.		
											%	Val	%	Val	%	Val	
26° Juzgado de Trabajo Transitorio	ALPT	301	4,160	4,461	275	3,669	3,944	258	3,275	3,533	43	-14%	885	-21%	928	-21%	●
15° Juzgado de Trabajo Transitorio	ALPT	247	3,959	4,206	223	3,437	3,660	244	2,863	3,107	3	-1%	1,096	-28%	1,099	-26%	●
25° Juzgado de Trabajo Transitorio	ALPT	333	3,591	3,924	336	3,405	3,721	267	3,411	3,678	66	-20%	180	-5%	246	-6%	●
14° Juzgado de Trabajo Transitorio	ALPT	274	2,925	3,199	240	2,934	3,174	203	2,794	2,997	71	-26%	131	-4%	202	-6%	●
1° SALA LABORAL TRANSITORIA	ALPT	562	-	562	564	-	564	457	-	457	105	-19%	-	-	105	-19%	●

Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)

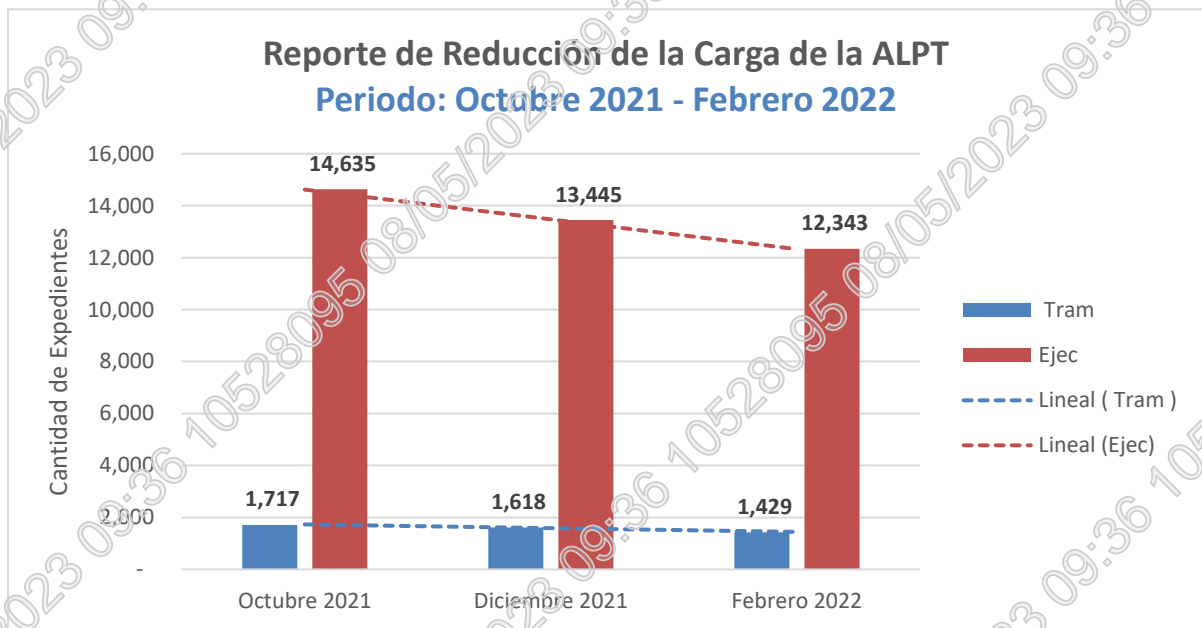
En el cuadro N° 5 para los órganos jurisdiccionales que tienen competencia total en los procesos de la ALPT, se puede evidenciar que el **26° y 15° Juzgado de Trabajo Transitorio** a febrero del 2022 han logrado descargar más del **20%** respecto a la carga total (Ejecución + Tramite) con la cual se inició el proceso de liquidación en octubre del 2021 poniendo el mayor de los esfuerzos en la etapa de ejecución. Por otro lado, el **25° y 14° Juzgado de Trabajo Transitorio** a reducido su carga total (Ejecución + Tramite) en un **6%** a febrero del 2022. Finalmente, la **1° Sala Laboral Transitoria** logra un resultado de reducción de la carga en trámite a febrero del 2022 del **19%**.





Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Gráfico N° 1: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT (Oct 2021 – Feb 2022)



Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)

En el gráfico N° 1 se puede observar una tendencia de reducción de la carga de los expedientes de la ALPT en las etapas de trámite y ejecución en los órganos con competencia total de estos procesos. Sin embargo, considerando los estándares resolutivos definidos en la RA N° 395-2020-CE-PJ los niveles reportados de descarga en la etapa de trámite para todos estos órganos solo han logrado un 19% (288 expedientes) respecto a la cantidad total que deberían descargar en 5 meses que asciende a 1504 expedientes.

A continuación, evaluaremos la información de descarga procesal de los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición y que presentan cargas inferiores a las reportadas en el cuadro N°5



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Almando FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Cuadro N° 6: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de los OOJJ en adición (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia Laboral	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.			
9º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCAL NoPrev	158	428	586	160	430	590	164	490	654	-6	4%	-62	14%	-68	12%
31º Juzgado de Trabajo	PCAL Prev	16	207	223	16	206	222	13	192	205	3	-19%	15	-7%	18	-8%
33º Juzgado de Trabajo	PCAL Prev	18	129	147	21	132	153	11	130	141	7	-39%	-1	1%	6	-4%
37º Juzgado de Trabajo	PCAL Prev	21	102	123	19	107	126	18	107	125	3	-14%	-5	5%	-2	2%
30º Juzgado de Trabajo	PCAL Prev	13	101	114	15	104	119	9	107	116	4	-31%	-6	6%	-2	2%
32º Juzgado de Trabajo	PCAL Prev	13	90	103	16	93	109	2	118	120	11	-85%	-28	31%	-17	17%
36º Juzgado de Trabajo	PCAL Prev	6	93	99	6	91	97	7	120	127	-1	17%	-27	29%	-28	28%
35º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	2	56	58	4	56	60	6	61	67	-4	200%	-5	9%	-9	16%
5º SALA LABORAL	PCALP	54	0	54	33	0	33	25	0	25	29	-54%	0	0%	29	-54%
10º SALA LABORAL	PCALP	55	0	55	37	0	37	29	0	29	26	-47%	0	0%	26	-47%
1º Juzgado de Trabajo Transitorio	Mixto	45	2	47							45	-100%	2	-100%	47	0%
6º SALA LABORAL	PCALP	43	0	43	27	0	27	19	0	19	24	-56%	0	0%	24	-56%
2º SALA LABORAL	NLPT	29	0	29	20	0	20	14	1	15	15	-52%	-1	0%	14	-48%
28º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	7	18	25	6	18	24	7	21	28	0	0%	-3	17%	-3	12%
9º SALA LABORAL	PCALP	19	2	21	20	2	22	9	0	9	10	-53%	2	-100%	12	-57%
24º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	1	19	20	1	19	20	3	18	21	-2	200%	1	-5%	-1	5%
23º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	4	15	19	5	15	20	5	13	18	-1	25%	2	-13%	1	-5%
25º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	2	17	19	2	17	19	3	14	17	-1	50%	3	-18%	2	-11%
17º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCAL NoPrev	13	5	18	14	5	19	11	6	17	2	-15%	-1	20%	1	-6%
26º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	1	17	18	1	17	18	1	9	10	0	0%	8	-47%	8	-44%
29º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	2	15	17	1	15	16	2	18	20	0	0%	-3	20%	-3	18%
27º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	4	7	11	3	7	10	5	8	13	-1	25%	-1	14%	-2	18%
16º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCAL NoPrev	6	4	10	8	4	12	6	5	11	0	0%	-1	25%	-1	10%
3º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCAL NoPrev	8	0	8	8	0	8	5	0	5	3	-38%	0	0%	3	-38%
34º Juzgado de Trabajo	PCAL NoPrev	4	2	6	3	2	5	1	0	1	3	-75%	2	-100%	5	-83%
2º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCAL NoPrev	4	0	4	4	0	4	4	0	4	0	0%	0	0%	0	0%
23º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCAL Prev	0	1	1	25	2	27	37	0	37	-37	0%	1	-100%	-36	100%+



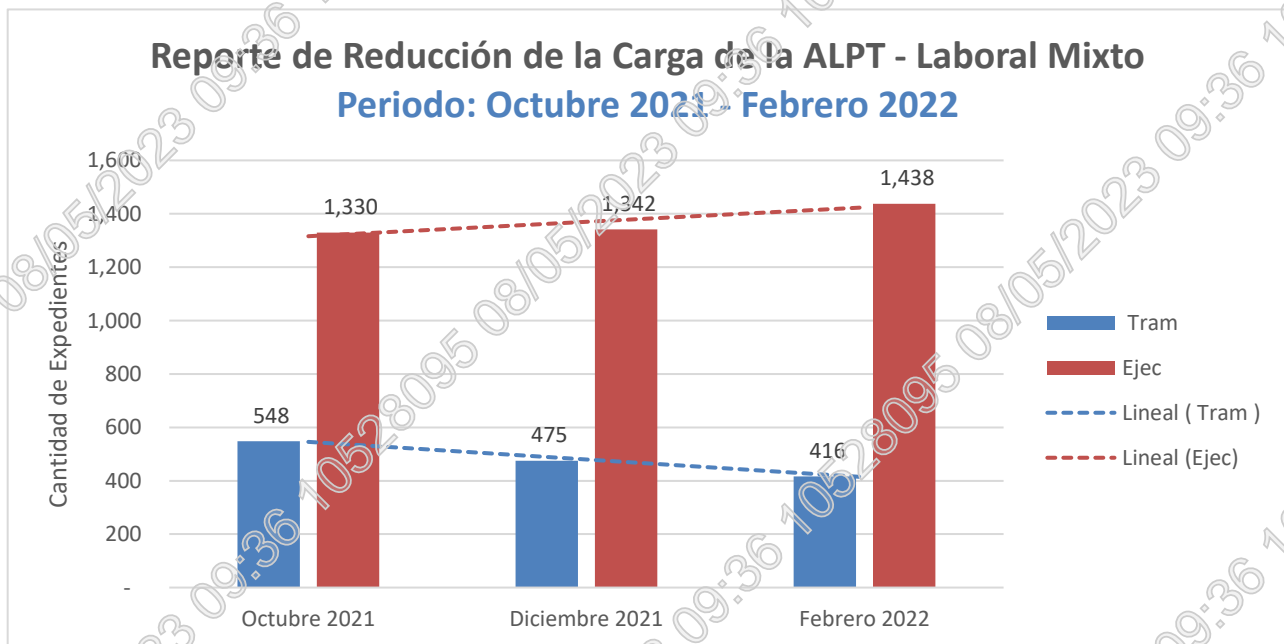
Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ Jesus Armando FAU
20139931216 soft
Motivo: Day V B*
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

En el cuadro N°6 se puede visualizar que los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición presentan una carga total de 1854 expedientes (Ejecución + Tramite), lo que representa el 12% de la carga en toda la corte. Asimismo, la reducción de la carga en trámite en el periodo de octubre 2021 a febrero del 2022 (5 meses) de los juzgados especializados suma un total de 28 expedientes lo que representa un 8% de los 342 expedientes que debería descargar un solo órgano jurisdiccional entre las diferentes competencias laborales que tienen a su cargo (RA N° 395-2020-CE-PJ). Igualmente, con respecto a las salas la reducción de la carga en trámite del mismo periodo suma un total de 104 expedientes, lo que representa un 14% de los 750 expedientes que debería descargar una Sala entre las diferentes competencias laborales que tienen a su cargo (RA N° 395-2020-CE-PJ).

Gráfico N° 2: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT – Laboral Mixto (Oct 2021 – Feb 2022)



Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)

En el gráfico N° 2 se evidencia que en la etapa de tramite hay una tendencia en la reducción de los expedientes de la ALPT. Sin embargo, en la etapa de ejecución se incrementa el número de expedientes



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Almando FAU
20159981218 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Cuadro N° 7: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reduccion de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021			Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia		Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.			
9º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		63	402	465	58	403	461	64	277	341	-1%	2%	125	-31%	124	-27%
6º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		197	232	429	148	246	394	42	157	199	-15%	-79%	75	-32%	230	-54%
2º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		190	150	340	196	151	347	277	194	471	-87%	46%	-44	29%	-131	39%
1º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		128	186	314	136	186	322	59	244	303	-69	-54%	-58	31%	11	-4%
10º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		118	165	283	120	159	279	105	152	257	13	-11%	13	-8%	26	-9%
7º Juzgado de Paz Letrado Mixto - Surco y San Borja	Mixto		256	2	258	99	2	101	134	1	135	122	-48%	1	-50%	123	-48%
7º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		31	185	216	31	186	217	14	47	61	17	-55%	138	-75%	155	-72%
8º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		94	100	194	73	99	172	175	62	237	-81	86%	38	-38%	-43	22%
2º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	Mixto		22	168	190	19	171	190	15	45	60	7	-32%	123	-73%	130	-68%
3º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		52	121	173	56	115	171	49	70	119	3	-6%	51	-42%	54	-31%
3º Juzgado de Paz Letrado - Pueblo Libre y Magdalena	Mixto		11	151	162	12	151	163	5	3	8	6	-55%	148	-98%	154	-95%
7º Juzgado de Paz Letrado Mixto - LA VICTORIA Y SAN LUIS	Mixto		49	103	152	28	92	120	10	152	162	39	-80%	-49	48%	-10	7%
5º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	Mixto		6	94	100	6	94	100	5	21	26	1	-17%	73	-78%	74	-74%
2º Juzgado de Paz Letrado - Jesús María	Mixto		45	51	96	58	52	110	85	96	181	-40	89%	-45	88%	-85	89%
1º Juzgado de Paz Letrado Mixto - LA VICTORIA Y SAN LUIS	Mixto		17	78	95	2	78	80	22	94	116	-5	29%	-16	21%	-21	22%
8º Juzgado de Paz Letrado Mixto - Surco y San Borja	Mixto		2	89	91	0	121	121	1	83	84	1	-50%	6	-7%	7	-8%
4º Juzgado de Paz Letrado	Mixto		32	54	86	31	54	85	39	36	75	-7	22%	18	-33%	11	-13%
4º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	Mixto		26	59	85	26	60	86	40	46	86	-14	54%	13	-22%	-1	3%
4º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro	Mixto		60	9	69	185	3	188	195	2	197	-135	100%+	7	-78%	-128	100%+
1º Juzgado de Paz Letrado - Pueblo Libre y Magdalena	Mixto		48	18	66	53	18	71	21	1	22	27	-56%	17	-94%	44	-67%
1º Juzgado de Paz Letrado - Jesús María	Mixto		56	4	60	56	4	60	32	124	156	24	-43%	-120	100%+	-88	100%+
1º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	Mixto		11	41	52	10	39	49	14	23	37	-3	27%	18	-44%	15	-29%
3º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro	Mixto		3	14	17	6	12	18	4	6	10	-1	33%	5	-57%	7	-41%
2º Juzgado de Paz Letrado - Barranco y Miraflores	Mixto		4	12	16	5	13	18	2	16	18	2	-50%	4	33%	-2	13%
2º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro	Mixto		8	6	14	8	6	14	26	6	32	-18	100%+	0	0%	-18	129%
2º Juzgado de Paz Letrado - Breña	Mixto		0	12	12	0	12	12		0	0	0	0%	12	-100%	12	0%
5º Juzgado de Paz Letrado Mixto - LA VICTORIA Y SAN LUIS	Mixto		6	5	11	10	5	15	1	1	2	5	33%	4	-80%	9	-82%
3º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	Mixto		0	10	10	0	11	11	2	12	14	-2	0%	-2	20%	-4	40%
1º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro	Mixto		1	6	7	8	6	14	4	7	11	-3	100%+	-1	17%	-4	57%
2º Juzgado de Paz Letrado - Pueblo Libre y Magdalena	Mixto		2	5	7	2	5	7	7	4	11	-5	100%+	1	-20%	-4	57%
4º Juzgado de Paz Letrado Mixto - LA VICTORIA Y SAN LUIS	Mixto		1	6	7	0	6	6	1	4	5	0	0%	2	-33%	2	-29%
1º Juzgado de Paz Letrado - Breña	Mixto		5	1	6	6	1	7		0	5	-100%	1	-100%	6	0%	
3º Juzgado de Paz Letrado - Barranco y Miraflores	Mixto		4	2	6	5	3	8	0	3	3	4	-100%	-1	50%	3	-50%
1º Juzgado de Paz Letrado - Barranco y Miraflores	Mixto		2	3	5	5	2	7	10	2	20	-16	100%+	1	-33%	-15	100%+
5º Juzgado de Paz Letrado - Barranco y Miraflores	Mixto		2	3	5	2	3	5	3	3	4	1	-50%	0	0%	1	-20%
3º Juzgado de Paz Letrado Mixto - LA VICTORIA Y SAN LUIS	Mixto		0	4	4	4	4	8	6	1	7	-6	0%	3	-75%	-3	75%
Juzgado de Paz Letrado Transitorio	Mixto		4	0	4	2	0	2	0	2	2	4	-100%	-2	0%	2	-50%
2º Juzgado de Paz Letrado Mixto - LA VICTORIA Y SAN LUIS	Mixto		1	2	3	1	2	3	2	10	12	-1	100%	-8	100%+	-9	100%+
4º Juzgado de Paz Letrado - Barranco y Miraflores	Mixto		2	0	2	12	0	12	27	103	130	-25	100%+	-103	0%	-128	100%+
5º Juzgado de Paz Letrado - Lince y San Isidro	Mixto		1	0	1	4	3	7	3	2	5	-2	100%+	-2	0%	-4	100%+
6º Juzgado de Paz Letrado - Surco y San Borja	Mixto		0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0%	0	0%	0	0%
Total general			1,560	2,554	4,114	1,883	2,579	4,062	1,507	2,113	3,620	53	-3%	441	-17%	494	-12%





Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

En el cuadro N° 7 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución. Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo una reducción total de la carga en las dos etapas del 12% lo cual representa 494 expedientes de los 4114 expedientes con los que se inició en octubre del 2021 poniendo mayor esfuerzo en los expedientes que se encuentran en la etapa de ejecución.

3.2.2. Corte Superior de Justicia de Piura

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Piura tomando en consideración los órganos jurisdiccionales que tienen una competencia total de dichos procesos y los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición.

Cuadro N° 8: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct21			Dic21			Feb22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia Laboral	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.
1º Juzgado de Trabajo Transitorio	ALPT	128	2,413	2,541	60	2,460	2,520	46	2,408	2,454	32	-64%	5	0%	87	-3%
2º Juzgado de Trabajo Transitorio	ALPT	57	2,625	2,682	26	2,649	2,675	24	2,036	2,060	33	-58%	589	-22%	622	-23%

Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)

En el cuadro N° 8 para los órganos jurisdiccionales que tienen competencia total en los procesos de la ALPT, se puede evidenciar que el 1º y 2º **Juzgado de Trabajo Transitorio** a febrero del 2022 han logrado descargar el 26% respecto a la carga total (Ejecución + Trámite) con la cual se inició el proceso de liquidación en octubre del 2021. Cabe señalar que la mayor descarga ha sido producto del 2º **Juzgado de Trabajo Transitorio** con el 23% poniendo el máximo de sus esfuerzos en la etapa de ejecución.

Cuadro N° 9: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de los OOJJ en adición (Oct 2021 – Feb 2022)



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Alimando FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V B*
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2022		Oct21			Dic21			Feb22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022			
Dependencia	Competencia Laboral	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	
2º Juzgado de Trabajo	PCALP	14	11	25	14	11	25	10	2	12	4	-29%	9	-82%
3º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCALP	9	1	10	10	1	11				9	0%	1	0%
1º Juzgado de Trabajo	NLPT	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	0%	0	0%
5º Juzgado de Paz Letrado - Laboral	NLPT	1	1	2	1	1	2	2	3	5	-1	100%	-2	200%
4º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCALP	0	0	0	0	0	0	4	0	4	-4	0%	0	0%

Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)

En el cuadro N° 9 se puede visualizar que los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición presentaban a octubre del 2021 una carga total de 40 expedientes (Ejecución + Trámite), y redujeron su carga a 24 expedientes lo que representa el 40% de expedientes descargados en el periodo de octubre 2021 a febrero del 2022.

Cuadro N° 10: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2022		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022			
Dependencia	Competencia	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	
Juzgado de Paz Letrado Transitorio	Mixto	10	4,832	4,842	8	4,476	4,484	-	-	-	10	-100%	4832	-100%
1º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	142	1,131	1,273	104	1,128	1,232	80	1,182	1,262	62	-44%	-51	5%
Juzgado de Paz Letrado - CASTILLA	Mixto	14	934	948	10	908	918	9	309	318	5	-36%	625	-67%
Juzgado de Paz Letrado	Mixto	19	778	797	19	698	717	11	873	884	8	-42%	-95	12%
Juzgado Civil	Civil	127	358	485	116	357	473	118	544	662	9	-7%	186	52%
Juzgado Civil Transitorio	Civil	164	303	467	138	302	440	92	432	524	72	-44%	129	43%
Juzgado de Paz Letrado - CATACAOS	Mixto	21	133	154	21	127	148	24	95	119	-3	14%	38	-29%
1º Juzgado Mixto	Mixto	62	87	149	63	87	150	52	84	136	10	16%	3	-3%
Juzgado Mixto - TAMBO GRANDE	Mixto	27	27	54	28	27	55	21	21	42	6	-22%	6	-22%
Juzgado de Paz Letrado - CANCHAQUE	Mixto	7	26	33	6	26	32	5	33	38	2	-29%	-7	27%
Juzgado de Paz Letrado de Huancabamba	Mixto	14	8	22	13	8	21	18	61	79	-4	29%	-53	100%+
1º Juzgado Civil	Civil	12	8	20	14	8	22	16	16	34	-4	33%	-10	100%+
2º Juzgado Mixto	Mixto	10	10	20	9	7	16	11	23	34	-1	10%	-13	100%+
2º Juzgado Civil	Civil	-	18	18	1	18	19	2	4	6	-2	0%	14	-78%
2º SALA CIVIL	Civil	3	-	3	2	-	2	1	-	1	2	-67%	0	0%
1º SALA CIVIL	Civil	2	-	2	2	-	2	1	-	1	1	-50%	0	0%
2º Juzgado de Paz Letrado - Civil	Civil	-	1	1	-	1	1	-	-	0	0%	1	-100%	1
4º Juzgado de Paz Letrado - Civil	Civil	-	1	1	-	1	1	-	1	-	-1	0%	1	-100%
Juzgado de Paz Letrado - Comisaría de Pacaibamba	Penal	1	-	1	1	-	1	6	2	8	-5	100%+	-2	0%
1º Juzgado de Paz Letrado - Familia	Familia	-	-	-	-	-	-	1	1	1	0	0%	-1	0%
3º Juzgado de Paz Letrado - Familia	Familia	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-1	0%	0	0%
Total general		635	8,655	9,290	555	8,179	8,734	469	3,682	4,151	166	-26%	4,973	-57%

2022)

Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)



En el cuadro N° 10 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución.



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo una reducción total de la carga en las dos etapas del 55% lo cual representa 5139 expedientes de los 9290 expedientes con los que se inició en octubre del 2021 poniendo mayor esfuerzo en los expedientes que se encuentran en la etapa de ejecución.

3.2.3. Corte Superior de Justicia de Lima Este

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Lima Este tomando en consideración los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición.

Cuadro N° 11: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de los OCUJ en adición (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct21			Dic21			Feb22			% de Reducción de Carga		
Dependencia	Competencia Laboral	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total
1° Juzgado de Trabajo - Zonas 01 y 02	PCALP	79	237	316	46	236	282	44	218	262	35 -44%	19 -8%	-54 -17%
Juzgado de Trabajo Supradistrital Transitorio - Zonas 01, 02 y 03 - La Molina	PCALP	303	1,808	2,111	278	1,852	2,130	271	1,159	1,430	32 -11%	649 -36%	-681 -32%
SALA LABORAL	NLPT	8	2	10	7	-	7	8	-	8	0 0%	2 0%	-2 -20%

Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)

En el cuadro N° 11 se puede visualizar que los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición presentaban a octubre del 2021 una carga total de 2437 expedientes (Ejecución + Tramite), y redujeron su carga a 1700 expedientes lo que representa el 30% de expedientes descargados en el periodo de octubre 2021 a febrero del 2022. Cabe indicar, que el Juzgado de Trabajo Supradistrital Transitorio - Zonas 01, 02 y 03 - La Molina obtuvo la mayor descarga de estos procesos los cuales ascendieron a 681 expedientes liquidados lo que representa un 92% de la descarga total que fue de 737 expedientes.

Cuadro N° 12: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb 2022)





Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021			Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022		
Dependencia	Competencia	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	
2º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	81	1,745	1,826	61	1,706	1,767	125	167	292	-44	54%	1534	-84%
1º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	697	536	1,233	656	537	1,193	227	462	689	470	-67%	74	-14%
4º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	44	563	607	44	558	602	51	458	509	-7	16%	105	-19%
3º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	10	150	160	1	148	149	12	352	364	-2	20%	-202	100%+
2º Juzgado de Paz Letrado Lurigancho-Chosica y Chaclacayo	Mixto	8	73	81	8	73	81	3	164	167	5	-63%	-91	100%+
1º Juzgado de Paz Letrado - La Molina y Cieneguilla	Mixto	60	15	75	60	15	75	-	12	12	60	-100%	3	-20%
5º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	1	61	62	1	62	63	54	554	608	-53	100%+	-493	100%+
Juzgado Mixto	Mixto	54	4	58	58	6	64	68	6	74	-14	26%	-2	50%
8º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	16	16	32	15	19	34	17	28	45	-1	6%	12	75%
Juzgado de Paz Letrado	Mixto	9	10	19	8	9	17	6	15	21	3	33%	-5	50%
6º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	4	12	16	4	11	15	-	5	4	-100%	7	-58%	
1º Juzgado de Paz Letrado Lurigancho-Chosica y Chaclacayo	Mixto	-	9	9	-	9	9	2	9	11	-2	0%	0	0%
SALA CIVIL TRANSITORIA	Civil	9	-	9	17	-	17	17	-	17	-8	89%	0	0%
2º Juzgado de Paz Letrado - La Molina y Cieneguilla	Mixto	-	4	4	-	4	4	-	1	1	0	0%	3	-75%
3º Juzgado de Paz Letrado - La Molina y Cieneguilla	Mixto	1	-	1	1	-	1	25	1	26	-24	100%+	-1	0%
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA	Civil	1	-	1	37	-	37	51	-	51	-50	100%+	0	0%
Total general		995	3,198	4,193	971	3,157	4,128	658	2,234	2,892	337	-34%	964	-30%

En el cuadro N° 12 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución. Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo una reducción total de la carga en las dos etapas del 31% lo cual representa 1301 expedientes de los 4193 expedientes con los que se inició en octubre del 2021 poniendo mayor esfuerzo en los expedientes que se encuentran en la etapa de ejecución.

3.2.4. Corte Superior de Justicia de Huaura

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Huaura tomando en consideración los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición.

Cuadro N° 13: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct21			Dic21			Feb22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022			
Dependencia	Competencia a Laboral	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	
Juzgado de Trabajo	NLPT	238	214	452	234	218	452	254	184	438	16	7%	30	-14%
Juzgado de Paz Letrado Laboral	NLPT	7	350	357	3	147	150	1	176	177	6	-86%	174	-50%
Juzgado de Trabajo Transitorio	ALPT	182	18	200	159	20	179	146	24	170	36	-20%	6	33%
Juzgado LABORAL	Mixto	169	-	169	74	-	76	16	-	16	153	-91%	-	0%
1º Juzgado de Trabajo Transitorio	PCALP	-	-	-	1	-	1	1	50	51	-1	0%	-50	0%
Total General		596	582	1,178	471	387	858	418	434	852	178	-30%	148	-25%



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)

En el cuadro N° 13 se puede visualizar que los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición presentaban a octubre del 2021 una carga total de 1178 expedientes (Ejecución + Trámite), y redujeron su carga a 852 expedientes lo que representa el 28% de expedientes descargados en el periodo de octubre 2021 a febrero del 2022. Cabe indicar, que la Sala Laboral obtuvo la mayor descarga de estos procesos los cuales ascendieron a 153 expedientes liquidados lo que representa un 47% de la descarga total que fue de 326 expedientes en dicho periodo.

Cuadro N° 14: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb 2022)

En el cuadro N° 14 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución. Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo una reducción total de la carga en las dos etapas del 23% lo cual representa 521 expedientes de los 2250 expedientes con los que se inició en octubre

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.
1º Juzgado Civil	Civil	137	521	658	106	404	510	66	340	406	71	-52%	181	-35%	252	-38%
2º Juzgado Civil	Civil	111	468	579	88	436	524	94	254	348	17	-15%	214	-46%	231	-40%
SALA CIVIL	Civil	424	1	425	396	0	396	330	9	339	94	-22%	-8	800%	86	-20%
Juzgado de Paz Letrado	Mixto	24	120	144	23	120	143	23	145	168	1	-4%	-25	21%	-24	17%
Juzgado Civil	Civil	95	27	122	92	27	119	111	25	136	-16	17%	2	-7%	-14	11%
Juzgado Civil Transitorio	Civil	45	50	95	36	62	98	37	47	84	8	-18%	3	-6%	11	-12%
Juzgado de Paz Letrado - SUPE	Mixto	21	72	93	20	72	92	23	112	135	-2	10%	-40	56%	-42	45%
1º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	11	38	49	8	37	45	12	22	34	-1	9%	16	-42%	15	-31%
Juzgado Mixto	Mixto	37	3	40	29	3	32	23	0	23	14	-38%	3	-100%	17	-43%
Juzgado de Paz Letrado - PARAMONGA	Mixto	2	23	25	2	20	22	6	30	36	-4	200%	-7	30%	-11	44%
2º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	14	5	19	10	5	15	5	14	19	9	-64%	-9	180%	0	0%
Juzgado de Paz Letrado (Civil-Penal)	Mixto	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0%	0	0%	0	0%
Total general		921	1,329	2,250	810	1,187	1,997	730	999	1,729	191	-21%	330	-25%	521	-23%

del 2021 poniendo mayor esfuerzo en los expedientes que se encuentran en la etapa de ejecución.

Firma Digital 3.2.5. Corte Superior de Justicia de Sullana

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Sullana tomando en



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

consideración los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición a otras competencias laborales

Cuadro N° 15: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct21			Dic21			Feb22			% de Reducción de Carga					
Dependencia	Competencia Laboral	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total			
2° Juzgado de Paz Letrado Laboral	NLPT	21	752	773	21	753	774	11	783	800	10	-48%	-37	5%	27	3%
Juzgado de Trabajo Transitorio	PCALP	39	706	745	42	707	749	43	963	1,006	-4	10%	-257	36%	261	35%
1° Juzgado de Paz Letrado Laboral	NLPT	4	81	85	4	81	85	1	80	81	3	-75%	1	-1%	-4	-5%
SALA LABORAL TRANSITORIA	Mixto	71	-	71	83	-	83	63	-	63	8	-11%	0	0%	-8	-11%
2° Juzgado de Trabajo Transitorio	PCALP	33	14	47	23	15	38	15	23	38	18	-55%	-9	64%	-9	-19%
Juzgado de Trabajo	NLPT	-	9	9	2	9	11	-	9	9	0	0%	0	0%	0	0%
1° Juzgado de Paz Letrado Laboral	NLPT	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-1	0%	0	0%	1	0%
Total general		168	1,562	1,730	175	1,565	1,740	134	1,864	1,998	34	-20%	-302	19%	268	15%

En el cuadro N° 15 se puede visualizar que los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición presentaban a octubre del 2021 una carga total de 1730 expedientes (Ejecución + Tramite), y aumentaron su carga a 1998 expedientes lo que representa un incremento del 15% de expedientes en el periodo de octubre 2021 a febrero del 2022. Cabe indicar, que el Juzgado de Trabajo Transitorio obtuvo la mayor carga de estos procesos los cuales ascendieron a 261 expedientes pendientes de liquidación lo que representa un 97% de la carga total que fue de 268 expedientes en dicho periodo.

Cuadro N° 16: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.			
2° Juzgado Civil	Civil	27	300	327	24	299	323	21	287	308	6	-22%	13	-4%	19	-6%
1° Juzgado Civil	Civil	20	244	264	20	244	264	12	289	301	8	-40%	-45	18%	-37	14%
Juzgado de Paz Letrado - LOS ORGANOS	Mixto	11	17	28	16	17	33	5	0	5	6	-55%	17	-100%	23	-82%
Juzgado Mixto	Mixto	6	1	7	14	1	15	26	1	27	-20	100%+	0	0%	-20	100%+
Juzgado de Paz Letrado	Mixto	5	0	5	5	0	5	3	0	3	2	-40%	0	0%	2	-40%
1° Juzgado de Paz Letrado	Mixto	1	0	1	1	0	1	0	3	3	1	-100%	-3	0%	-2	100%+
Total general		70	562	632	80	561	641	67	580	647	3	4%	-18	3%	-15	2%

Firma Digital 2022)

Firmado digitalmente por FLORES LOPEZ, JESUS Almando FAU 20159981216 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

En el cuadro N° 16 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución. Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo un incremento de la carga de un 2% lo cual representa 15 expedientes más, respecto a la cantidad inicial en octubre del 2021 que era de 632 expedientes y en febrero del 2022 se cuenta con 647.

3.2.6. Corte Superior de Justicia de Ancash

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Ancash tomando en consideración los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición a otras competencias laborales

Cuadro N° 17: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 – Febrero 2021		Oct21			Dic21			Feb22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia Laboral	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total			
2° Juzgado de Trabajo	PCALP	27	236	263	26	238	264	38	252	290	-11	41%	-16	7%	-27	10%
SALA LABORAL	Mixto	1	0	1	0	0	0	4	0	4	-3	100%+	0	0%	-3	100%+
Total general		28	236	264	26	238	264	42	252	294	-14	50%	-16	7%	-30	11%

En el cuadro N° 17 se puede visualizar que los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición presentaban a octubre del 2021 una carga total de **264** expedientes (Ejecución + Tramite), y aumentaron su carga a 294 expedientes lo que representa un incremento del 11% de expedientes en el periodo de octubre 2021 a febrero del 2022. Cabe indicar, que 2° Juzgado de Trabajo obtuvo la mayor carga de estos procesos los cuales ascendieron a 27 expedientes pendientes de liquidación lo que representa un 90% de la carga total que fue de 30 expedientes en dicho periodo.



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, JESUS AJMANDO FAU
20159981218 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Cuadro N° 18: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.			
Juzgado de Paz Letrado	Mixto	15	98	113	24	104	128	28	87	115	-13	87%	11	-11%	-2	2%
Juzgado Civil	Civil	19	43	62	25	41	66	27	33	60	-8	42%	10	-23%	2	-3%
Juzgado Mixto	Mixto	12	9	21	16	9	25	22	18	40	-10	83%	9	100%	-19	90%
Juzgado de Paz Letrado Supraprovincial	Mixto	3	12	15	3	12	15	5	5	10	-2	67%	7	-58%	5	-33%
Juzgado de Paz Letrado - SAN MARCOS	Mixto	5	1	6	4	1	5	1	1	2	4	-80%	0	0%	4	-67%
2º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	0%	0	0%	0	0%
1º Juzgado de Paz Letrado	Mixto	0	1	1	0	1	1	0	3	3	0	0%	-2	200%	-2	200%
SALA CIVIL	Civil	0	1	1	0	1	1	1	0	1	-1	0%	1	-100%	0	0%
SALA MIXTA DESCENTRALIZADA	Mixto	1	0	1	0	0	0	2	0	2	-1	100%	0	0%	-1	100%
Total general		55	167	222	72	171	243	86	149	235	-31	56%	18	-11%	-13	6%

2022)

En el cuadro N° 18 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución. Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo un incremento total de la carga en las dos etapas del 6% lo cual representa 13 expedientes llegando a 235 de los 222 expedientes con los que se inició en octubre del 2021.

3.2.7. Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Lima Sur tomando en consideración los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en otras especialidades (Civil, Familia, Mixto), ya que a nivel de competencia laboral no existe carga.



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Almando FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V B*
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Cuadro N° 19: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Período: Octubre 2021 - Febrero 2022		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.			
Juzgado Civil	Civil	41	152	193	31	149	180	34	131	165	7	-17%	21	-14%	28	-15%
2º Juzgado de Paz Letrado Mixto	Mixto	3	30	33	1	30	31	1	1	2	2	-67%	29	-97%	31	-94%
3º Juzgado de Paz Letrado-Familia	Familia	3	23	26	1	14	15	3	5	8	0	0%	18	-78%	18	-69%
Juzgado de Paz Letrado Civil	Civil	4	16	20	5	16	21	3	6	9	1	-25%	10	-63%	11	-55%
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA TRANSITORIA	Civil	3	5	8	2	5	7	0	11	11	3	100%	-6	100%+	-3	38%
SALA CIVIL	Civil	6	0	6	9	0	9	9	1	10	3	50%	-1	0%	-4	67%
2º Juzgado de Paz Letrado-Familia	Familia	2	3	5	1	4	5	0	18	18	2	-100%	-15	100%+	-13	100%+
Juzgado de Paz Letrado-Civil	Civil	1	2	3	1	2	3	0	1	1	1	-100%	1	-50%	2	-67%
Juzgado Civil Transitorio del Centro Poblado Huertos de Mancha	Civil	0	2	2	2	2	4	0	2	2	0	0%	0	0%	0	0%
Total general		63	251	314	54	240	294	50	212	262	13	-21%	39	-16%	52	-17%

2022)

En el cuadro N° 19 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución. Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo una reducción total de la carga en las dos etapas del 17% lo cual representa 52 expedientes de los 314 expedientes con los que se inició en octubre del 2021 poniendo mayor esfuerzo en los expedientes que se encuentran en la etapa de ejecución.

3.2.8. Corte Superior de Justicia de Tacna

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Tacna tomando en consideración los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición a otras competencias laborales

Cuadro N° 20: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Período: Octubre 2021 - Febrero 2022		Oct21			Dic21			Feb22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia Laboral	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total			
1º Juzgado de Trabajo	PCALP	6	73	79	11	52	63	9	69	78	-3	50%	4	-5%	1	-1%
Juzgado de Trabajo Transitorio	PCALP	2	0	2	1	0	1	1	0	1	1	-50%	0	0%	1	-50%
SALA LABORAL	NLPT			0			0	1	0	1	-1	0%	0	0%	-1	0%



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

En el cuadro N° 20 se puede visualizar que los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición no presentan una reducción significativa por lo cual se mantienen los mismos niveles de carga en el periodo de octubre 2021 a febrero del 2022.

Cuadro N° 21: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.			
Juzgado Civil	Civil	6	5	11	6	5	11	3	4	7	-3	-50%	1	-20%	4	-36%
2° SALA CIVIL	Civil	5	0	5	3	0	3	5	0	5	0	0%	0	0%	0	0%
Juzgado Mixto	Mixto	1	2	3	1	2	3	1	3	4	0	0%	-1	50%	-1	33%
1° SALA CIVIL	Civil	2	0	2	4	0	4	7	1	8	-5	100%+	-1	0%	-6	100%+
2° Juzgado de Paz Letrado	Mixto	1	0	1	1	0	1	3	3	6	-2	100%+	-3	0%	-5	100%+
3° Juzgado de Paz Letrado	Mixto	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0%	0	0%	0	0%
Juzgado de Paz Letrado	Mixto	0	1	1	0	2	2	0	2	2	0	0%	-1	100%	-1	100%
1° Juzgado de Paz Letrado	Mixto			0			0	2	1	3	-2	0%	-1	0%	-3	0%
Total general		16	8	24	16	9	25	22	14	36	-6	38%	-6	75%	-12	50%

2022)

En el cuadro N° 21 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución. Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo un incremento total de la carga en las dos etapas del 50% lo cual representa 12 expedientes llegando a 36 de los 24 expedientes con los que se inició en octubre del 2021.

3.2.9. Corte Superior de Justicia de Loreto

Evaluaremos los resultados obtenidos respecto a la descarga de los procesos de la antigua ley laboral N° 26636 en la Corte Superior de Justicia de Loreto tomando en consideración los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición a otras competencias laborales



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Almando FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V B*
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

Cuadro N° 22: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct21			Dic21			Feb22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia Laboral	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total	Trámite	Ejecución	Total			
1° Juzgado de Trabajo Transitorio	PCALP	49	319	368			0			0	49	-100%	319	0%	368	-100%
2° Juzgado de Trabajo	PCALP	43	91	134	90	487	577	85	430	515	-42	98%	-339	100%+	-381	100%+
1° Juzgado de Trabajo	NLPT		0	5	13	18	3	23	26	3	3	0%	-23	0%	-26	0%
Total general		92	410	502	95	500	595	88	453	541	4	-4%	-43	10%	-39	8%

En el cuadro N° 22 se puede visualizar que los órganos jurisdiccionales que conocen los procesos de la ALPT en adición presentaban a octubre del 2021 una carga total de 502 expedientes (Ejecución + Tramite), y aumentaron su carga a 541 expedientes lo que representa un incremento del 8% de expedientes en el periodo de octubre 2021 a febrero del 2022. Cabe indicar, que 2° Juzgado de Trabajo obtuvo la mayor carga de estos procesos los cuales ascendieron a 381 expedientes pendientes de liquidación debido a una redistribución realizada desde el 1°Juzgado de Trabajo Transitorio.

Cuadro N° 23: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT de otras especialidades (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2021		Oct-21			Dic-21			Feb-22			% de Reducción de Carga Oct-2021 a Feb-2022					
Dependencia	Competencia	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.	Trám.	Ejec.	Tot.			
Juzgado de Paz Letrado - BELEN	Mixto	10	295	305	10	298	308	7	151	158	-30%	144	-49%	147	-48%	
Juzgado de Paz Letrado - REQUENA	Mixto	140	4	144	136	4	140	125	12	137	-11%	-8	200%	7	-5%	
Juzgado Mixto	Mixto	36	88	124	29	85	114	24	10	34	-33%	78	-89%	90	-73%	
SALA CIVIL	Civil	112	3	115	207	3	210	148	4	152	-36%	-1	33%	-37	32%	
Juzgado de Paz Letrado - EL ESTRECHO	Mixto	0	61	61	0	62	62	0	39	39	0%	22	-36%	22	-36%	
Juzgado de Paz Letrado - SAN JUAN	Mixto	1	58	59	0	42	42	1	42	43	0%	16	-28%	16	-27%	
Juzgado de Paz Letrado - PUNCHANA	Mixto	1	37	38	1	37	38	0	3	3	-100%	34	-92%	35	-92%	
Juzgado de Paz Letrado	Mixto	27	6	33	0	5	5	0	4	4	-100%	2	-33%	29	-88%	
1° Juzgado de Paz Letrado	Mixto	0	8	8	0	8	8	1	7	8	-1	0%	1	-13%	0	0%
Juzgado Mixto - SAN LORENZO	Mixto	5	0	5			0			0	-100%	0	0%	5	0%	
SALA CIVIL TRANSITORIA	Civil	2	0	2	9	0	9	3	0	3	-1	50%	0	0%	-1	50%
Total general		334	560	894	392	544	936	309	272	581	-7%	288	-51%	313	-35%	

2022)

En el cuadro N° 23 se presenta un reporte de reducción de carga de los órganos jurisdiccionales que pertenecen a otras especialidades (Civil, Familia, Mixtos) y que cuentan con carga pendiente de la ALPT en sus etapas de trámite y ejecución.



Firma Digital

Firmado digitalmente por FLORES LOPEZ, Jesus Alirando FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del
Trabajo

Asimismo, se puede observar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 hubo una reducción total de la carga en las dos etapas del 35% lo cual representa 313 expedientes de los 894 expedientes con los que se inició en octubre del 2021 poniendo mayor esfuerzo en los expedientes que se encuentran en la etapa de ejecución.



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Alimando FAU
201599812 r5 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS POR CORTE

En este apartado se reporta los resultados de las nueve cortes superiores de justicia en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 conforme el siguiente cuadro:

Cuadro N° 24: Reporte de Reducción de Carga de la ALPT por Corte (Oct 2021 – Feb 2022)

Reporte de Reducción de Carga de la ALPT Periodo: Octubre 2021 - Febrero 2022		Oct-21			Dic-21			Feb-22			Reducción de Carga			
N°	Corte Superior de Justicia	Trámite	Ejecución	Total T+E	Trámite	Ejecución	Total T+E	Trámite	Ejecución	Total T+E	Trámite	Ejecución	Total	%
1	Lima	3,825	18,522	22,347	3,012	17,366	20,378	3,352	15,917	19,269	473	2605	3078	14% ↓
2	Piura	929	13,712	14,641	741	13,309	14,050	661	8,180	8,841	268	5532	5800	40% ↓
3	Lima Este	1,385	5,245	6,630	1,302	5,245	6,547	981	3,611	4,592	404	1634	2038	31% ↓
4	Huaura	1,517	1,911	3,428	1,281	1,574	2,855	1,148	1,433	2,581	369	478	847	25% ↓
5	Sullana	238	2,124	2,362	255	2,127	2,382	201	2,444	2,645	37	-320	-283	-12% ↑
6	Loreto	426	970	1,396	487	1,044	1,531	397	725	1,122	29	245	274	20% ↓
7	Ancash	83	403	486	98	409	507	128	401	529	-45	2	-43	-9% ↑
8	Lima Sur	63	251	314	54	240	294	50	212	262	13	39	52	17% ↓
9	Tacna	24	81	105	28	61	89	33	83	116	-9	-2	-11	-10% ↑
Total general		8,490	43,219	51,709	7,258	41,375	48,633	6,951	33,006	39,957	1,539	10,213	11,752	23%

Fuente: Sistema Integrado Judicial (Actualizado al 22-03-2022)

En el cuadro resumen se puede evidenciar que en el periodo de octubre del 2021 a febrero del 2022 (5 meses) se ha logrado liquidar 11,752 expedientes de la ALPT en etapa de trámite y ejecución, lo cual representa un 23% de la cantidad con la cual se inició el proyecto de liquidación que ascendía a 51,709 y que ha febrero del 2022 ha culminado con 39,957 expedientes pendientes de liquidar.



Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

CONCLUSIONES

- 5.1 Las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Piura, Lima Este, Huaura, Sullana, Áncash, Lima Sur, Tacna y Loreto en su gran mayoría no lograron contratar al 100% del personal previsto para el desarrollo del plan de liquidación en el periodo octubre del 2021 a marzo del 2022, Sin embargo, se obtuvo como promedio un 79% del personal contratado y disponible para la ejecución del mencionado plan.
- 5.2 Las nueve Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional dotaron de los recursos logísticos como equipos de cómputo, mobiliario, útiles de oficina, capacitaciones e inducciones, lo que hicieron en la medida de sus posibilidades durante el desarrollo del plan de liquidación.
- 5.3 La continuación del Proyecto de Liquidación durante el periodo de enero a febrero del 2022 ha logrado que se liquide 8,676 expedientes de la ALPT en etapa de trámite y ejecución, que sumado con el periodo de octubre a diciembre del 2021 da como resultado 11,752, lo cual a nivel de las nueve cortes representa un 23% respecto a la cantidad inicial de 51,709 y que ha febrero del 2022 se cuenta con 39,957 expedientes pendientes de liquidar.

6 RECOMENDACIONES

Se recomienda salvo mejor parecer lo siguiente:

- 6.1 Continuar con el proyecto de Liquidación de la Ley N° 26636 en las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Piura, Lima Este, Huaura, Sullana, Ancash, Lima Sur, Tacna y Loreto, con el personal contratado bajo el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios (CAS). Para lo cual, adjuntamos el proyecto de Resolución Administrativa para su evaluación y, de ser el caso, aprobación correspondiente.



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, Jesus Almando FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V B*
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00





Presidencia del Consejo Ejecutivo
Equipo Técnico Institucional de implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo

6.2 Remitir el listado de expedientes de la ALPT a las nueve cortes superiores de justicia, a fin de que puedan liquidar en su totalidad los expedientes en la etapa de trámite y que el personal pueda apoyar en la de descarga en etapa de ejecución del PCALP

6.3 Disponer que el personal contratado apoye en la descarga del Proceso Contencioso Administrativo Laboral y Previsional, priorizando el impulso de aquellos expedientes que se encuentran en etapa de ejecución.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado digitalmente

ANDRES MITZARAELE MEDINA VALENCIA
Secretaria Técnica del ETIINLPT
Presidencia del Consejo Ejecutivo

AMV/jfl



Firmado digitalmente por FLORES
LOPEZ, JESUS AIMANDO FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.03.2022 13:20:24 -05:00

